



Llegan las vacaciones:

Consejos útiles para un verano sin problemas.



Con el inicio de la temporada de las vacaciones y millones de europeos planificando viajes por todo el continente y por el resto del mundo, a continuación os ofrecemos una recopilación de consejos para viajar seguro. Si te preguntas quién asumirá los costes del tratamiento en caso de accidente o deseas saber qué documentos preparar antes de

llevar a tu mascota a bordo, he aquí una lista de lo que la Unión Europea está haciendo para asistirte en tus viajes.

Índice de contenidos:

Asistencia a ciudadanos europeos fuera de la UE

Desaparición de un menor

Retrasos o cancelaciones

Pasajeros con discapacidad

Ahorrar en la factura del móvil

Viajar con mascotas

Asistencia sanitaria



Quiero viajar fuera de Europa, pero mi país no tiene embajada ni consulado en el país al que voy. ¿Con quién me pongo en contacto si necesito ayuda?

Los ciudadanos de los Estados miembros somos automáticamente ciudadanos de la UE y, por tanto, tenemos derecho a asistencia consular si se encuentran fuera de la UE (incluso allí donde tu país no tenga representación). Puede acudir a la embajada o a la representación consular de cualquier otro Estado miembro de la UE si, por ejemplo, le detienen, sufre un accidente grave o pierde documentos importantes.



También tiene derecho a recibir ayuda en situaciones de crisis: los Estados miembros deben ayudar a la evacuación a todos los ciudadanos de la UE que lo necesiten como si fueran sus propios ciudadanos.

En el [sitio web de la Comisión Europea sobre la protección consular](#) puede comprobar si tu país tiene representación en el lugar de destino.

¿A quién llamo si desaparece un menor?



La Unión Europea ha decidido crear un número de ayuda común (116 000) para informar de la desaparición de menores en cualquier Estado miembro de la UE. Entrarás en contacto con una organización experimentada que puede prestarte ayuda y asistencia práctica, ya sea psicológica, jurídica o administrativa.



¿Quién puede ayudarme si, durante mis vacaciones, tengo problemas con una compañía aérea, con una empresa de alquiler de coches o con un operador turístico? Si mi avión, tren, autobús o barco sufren retrasos o son cancelados...

Gracias a las [normas sobre los derechos de los pasajeros de la UE](#), si tu vuelo o viaje se retrasa varias horas, la empresa de transportes con la que viajas debe compensarte de manera equitativa. Si es cancelado y tienes que permanecer en un hotel fuera de tu destino final, la compañía aérea o el operador ferroviario debe pagarlo. Antes de viajar, comprueba cómo hacer valer tus derechos en aeropuertos, puertos y estaciones de autobuses o trenes en toda Europa, o descarga la [aplicación para teléfonos móviles inteligentes](#).



¿Qué derechos tengo si soy un viajero con discapacidad?



La normativa de la UE sobre los derechos de los pasajeros [protege a las personas con discapacidad](#) y a las personas con movilidad reducida de toda discriminación y les facilita el mismo acceso al transporte que al resto de los ciudadanos. Si tienes derecho utilizar una plaza de aparcamiento para personas con discapacidad cuando viajas en coche en tu país de origen, se te concede acceso a plazas idénticas en toda Europa. Todo lo que necesitas para ello es tu modelo normalizado de [tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad](#).



Las exorbitantes facturas telefónicas destrozan mi presupuesto de vacaciones. ¿Cómo puedo reducir ese gasto cuando viajo?



La UE te permite hasta ahorrar dinero cuando viajas a otro país; así, este verano los precios se reducen aún más, sobre todo para la itinerancia de datos: de 45 céntimos por MB a 20 céntimos por MB (cobrados por kilobyte utilizado). En el cuadro siguiente figuran todos los nuevos precios máximos. **Es más, a partir del 1 de julio de 2014,**

algunos operadores de telefonía móvil de Europa te permitirán elegir un contrato de itinerancia por separado antes de emprender un viaje y, en su caso, también te permitirán elegir un proveedor local de servicios móviles de datos en itinerancia del país que vaya a visitar. De esta forma, usted podrá comparar las ofertas de itinerancia y beneficiarse de ofertas y precios más atractivos mientras está de vacaciones.

Aún mejor: la UE está trabajando para adoptar nuevas normas para eliminar los costes de itinerancia. Esperamos que, para las próximas Navidades, los costes de itinerancia ya sean algo del pasado y que usted pueda chatear, mandar mensajes de texto, realizar descargas y navegar en cualquier lugar de la UE como si estuviera en su país de origen.

Tipo de actividad móvil en la UE	Precios máximos en 2013	Precios máximos en 2014
Efectuar una llamada	24 céntimos/min.	19 céntimos/min.
Recibir una llamada	7 céntimos/min.	5 céntimos/min.
Enviar un mensaje de texto	8 céntimos	6 céntimos
Descargar datos/navegar por la red	45 céntimos/MB	20 céntimos/MB



¿Qué tengo que saber si quiero llevar a mi animal de compañía (perro, gato o hurón) de vacaciones conmigo en la UE?

Si viajas dentro de la UE, te resultará fácil llevar consigo un animal de compañía si cumple las normas siguientes:

- ✓ Si llevas a tu perro, gato o hurón, asegúrate de que está vacunado contra la rabia y de que esta información consta en el pasaporte de su animal de compañía.
- ✓ Si viajas a Finlandia, Irlanda, Malta o al Reino Unido, el animal también deberá someterse a un tratamiento antiparasitario.
- ✓ Si tu perro o gato tiene menos de 3 meses de edad o si tienes un animal de compañía que no es un perro, un gato o un hurón, podrán aplicarse normas específicas para cada país.



Visite nuestro [sitio web](#) para obtener más información sobre este tema.

Antes de la salida, [compruebe](#) los requisitos del país que vaya a visitar.

¿Qué pasa si necesito ir al médico en el extranjero?



Si te pone enfermo o sufres un accidente mientras viajas a un país de la UE, Islandia, Liechtenstein, Noruega o Suiza, tienes derecho a [asistencia sanitaria de urgencia](#). Para ello, necesitarás llevar consigo la [Tarjeta Sanitaria Europea \(TSE\)](#). Recibirás tratamiento en las mismas condiciones y al mismo coste que las personas aseguradas en el país que visites. Por tanto, no olvides pedir a tu organismo nacional de seguro de enfermedad que te la expidan de forma gratuita. Descarga la [aplicación](#) especial para teléfonos móviles inteligentes.

Si padeces una enfermedad crónica y debes poder obtener tus medicamentos cuando viajas a otro país, pide a su médico una receta transfronteriza antes de emprender el viaje.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE



Obtén más información en el sitio web [«Viajar» de «Tu Europa»](#).

[Aquí](#) encontrarás las respuestas a más preguntas frecuentes.

Si deseas hacer otra pregunta, puede hacerlo en [la siguiente dirección](#).

Fuente: Comisión Europea

+ INFORMACIÓN SOBRE LA UE Y SUS OPORTUNIDADES [AQUÍ](#)

Sonia Zornoza Marchante
Europe Direct Albacete

Ayuntamiento de Albacete. Centro Joven.
Oficina de Movilidad Juvenil Europea
C/ Collado Piña, 14. 02003, ALBACETE
+34 (0)967 510 289
europadirecto@ayto-albacete.es
http://europedirect.albacetejoven.es



Comisión

EUROPE DIRECT

C/ COLLADO PIÑA, 14. 02003 – ALBACETE TLF: 00 34 967 510 289

E-MAIL: europadirecto@ayto-albacete.es